

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
martes 27 de septiembre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 12:45 horas con un registro de 484 diputadas y diputados.
2. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Evaristo Hernández Martínez, hablante de la lengua Náhuatl.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
 - II. De las y los diputados Elizabeth Pérez Valdez, Luis Arturo González Cruz, Alberto Villa Villegas, Margarita Esther Zavala Gómez del Campo, Salma Luevano Luna y María Leticia Chávez Pérez, por el que solicitan el retiro de iniciativas. Se tuvieron por retiradas y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
 - III. De la Secretaría de Gobernación, por el que remite los informes finales de las Fichas de Monitoreo y Evaluación y las posiciones institucionales de los programas S155 “Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas” y U012 “Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos”. Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Bienestar, para su conocimiento.

- IV. De la Secretaría de Bienestar, por el que remite los informes finales de las Fichas de Monitoreo y Evaluación y las posiciones institucionales de los programas E003 “Servicios a Grupos con Necesidades Especiales”, E0016 “Articulación de Políticas Integrales de Juventud”, S174 “Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras”, S176 “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, S285 “Microcréditos para el Bienestar”; S286 “Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente”; S287 “Sembrando Vida” y U011 “Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural”. Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Bienestar, para su conocimiento.
- V. De Petróleos Mexicanos, por el que remite el Primer Informe Semestral 2022, sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias. Se turnó a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
- VI. De la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, por el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
- VII. Del Congreso del Estado de Jalisco por el que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
- Por el que se reforma el artículo 7 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 - Por el que se reforma el artículo 2o.- A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

VIII. De la Cámara de Senadores, por el que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- a) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por la Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso, del PT. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- b) Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por el Sen, Raúl de Jesús Elenes Angulo, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

IX. De la Junta de Coordinación Política, por el que da a conocer el Acuerdo referente al análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

5. Se continuó con la comparecencia del C. Rogelio Ramírez de la O, Secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Se designó una Comisión de cortesía integrada por las diputadas y los diputados Sergio Barrera Sepúlveda, Benjamín Robles Montoya, Luis Armando Melgar Bravo, Eunice Monzón García, Johana Montserrat Hernández Pérez, Patricia Terrazas Baca, Lidia García Anaya y Martha Alicia Arreola Hernández, para recibir y acompañar al C. Rogelio Ramírez de la O, Secretario de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente, Santiago Creel Miranda, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomó la protesta de decir verdad al C. Rogelio Ramírez de la O, Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Intervino el C. Rogelio Ramírez de la O, Secretario de Hacienda y Crédito Público, para referirse al análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de política económica y del paquete económico para el ejercicio fiscal del año 2023.

Para fijar postura de su Grupo Parlamentario intervinieron las y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Salomón Chertorivski Wolkdenberg, de MC; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Luis Armando Melgar Bravo, del PVEM; Yerico Abramo Masso, del PRI; Patricia Terrazas Baca, del PAN; Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN; Ana Elizabeth Ayala Leyva, de MORENA y Aleida Alavez Ruiz, de MORENA.

La Presidencia decretó un receso siendo las 15:04 hrs.

Se reanudó la sesión siendo las 15:55 horas.

Para la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas intervinieron las diputadas y los diputados Edna Gisel Diaz Acevedo, del PRD; Mirza Flores Gómez, de MC; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Eunice Monzón García, del PVEM; Ildefonso Guajardo Villarreal, del PRI; Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI; Leticia Zepeda Martínez, del PAN; Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN; Manuel Guillermo Chapman Moreno, de MORENA y Martha Alicia Arreola Martínez, de MORENA.

En su oportunidad, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, formuló las respuestas correspondientes.

Para la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas intervinieron las diputadas y los diputados Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD; Salvador Caro Cabrera, de MC; Alfredo Femat Bañuelos, del PT; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Juan Luis Carrillo Soberanis, del PVEM; Hiram Hernández Zetina, del PRI; Pedro Armentía López, del PRI; César Augusto Rendon García, del PAN; Margarita Zavala Gómez del Campo, del PAN; Lidia García Anaya, de MORENA y Alejandra Pani Barragán, de MORENA.

En su oportunidad, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, formuló las respuestas correspondientes.

El Presidente, Santiago Creel Miranda, se refirió al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia económica e informó que, con fundamento en el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de la presente sesión será remitida al Presidente de la República para su conocimiento.

6. Se continuó con el apartado de Efeméride:

Con motivo del VIII Aniversario de la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, intervinieron las diputadas y los diputados Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Salvador Caro Cabrera, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT, Armando Antonio Gómez Betancourt, del PVEM; Carolina Dávila Ramírez, del PRI; Yesenia Galarza Castro, del PAN y Manuel Vázquez Arellano, de MORENA.

7. Se recibieron solicitudes de licencia de la diputada Adriana Lozano Rodríguez, de MORENA, y del diputado Tomás Gloria Requena, del PVEM, para separarse de sus funciones legislativas. En votación económica se aprobó. Llámese al suplente. Comuníquese.

8. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:

- I. Que reforma el artículo 395 del Código Penal Federal, presentada por la Dip. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- II. Que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- III. Que adiciona el artículo 215 de la Ley General de Salud, presentada por la Dip. María del Refugio Camarena Jáuregui, del PRI. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- IV. Decreto por el que se declara el 29 de septiembre como Día Nacional del Tejido y Bordado, presentada por la Dip. Esther Martínez Romano, del PT. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- V. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expide la Ley General de Imagen Institucional del Estado Mexicano y adiciona un artículo 64 Quater a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentada por la Dip. Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de MC. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- VI. Que reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. María Macarena Chávez Flores, del PRD. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- VII. Que adiciona el artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Alfredo Vázquez Vázquez, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Reforma Política Electoral y de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- VIII. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia del derecho a una muerte anticipada, presentada por la Dip. Olegaria Carrasco Macías, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Justicia, para dictamen.
- IX. Que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano, presentada por el Dip. Román Cifuentes Negrete, del PAN. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a las Comisiones de Cultura y Cinematografía; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- X. Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de crear el fondo para la seguridad pública municipal, presentada por la Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión.
- XI. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de fortalecimiento del componente de participación social y los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas, afroamericanas y equiparables, presentada por el Dip. Joaquín Zebadúa Alva, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, para opinión.
- XII. Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel, del PAN. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- XIII. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, presentada por el Dip. José Miguel De La Cruz Lima, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
- XIV. Que adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- XV. Que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Antolín Guerrero Márquez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
9. El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a

las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.

10. Se levantó la Sesión siendo las 21:29 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 28 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.

